GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DNIT n.° 1165

Asunción, 22 OCT. 2026

SEÑOR MINISTRO:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto n.° 8360/2022, que establece pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida de la OCDE para participar en la 18ª Reunión Plenaria del Marco Inclusivo sobre BEPS, a realizarse del 28 al 30 de octubre de 2026, en Paris, Francia.

Al respecto, y en consideración a dicho Decreto, se remite adjunto la Resolución Interna DNIT n.° 2427 de fecha 22 OCT. 2026, «POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR EVER RAMÓN OTAZÚ FRANCO, GERENTE GENERAL DE LA GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA 18ª REUNIÓN PLENARIA DEL MARCO INCLUSIVO SOBRE BEPS DE LA OCDE».

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
DNIT
Director Nacional

ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

A SU EXCELENCIA
FRANCISCO JAVIER GIMÉNEZ GARCÍA DE ZÚÑIGA, *MINISTRO*
SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DNIT/DSG

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N.° 2427

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR EVER RAMÓN OTAZÚ FRANCO, GERENTE GENERAL DE LA GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA 18ªREUNIÓN PLENARIA DEL MARCO INCLUSIVO SOBRE BEPS DE LA OCDE

Asunción, 22 de octubre de 2026

VISTO: La Ley n.° 7143/2023 "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios";

El Decreto n.° 8360/2022 "Por el cual se establecen Pautas Restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en Eventos Internacionales";

El Decreto n.° 82/2023 "Por el cual se establece la vigencia de la Ley N.° 7143/2023, "Que crea la Dirección Nacional de Ingreso Tributarios", y disposiciones transitorias para su efectiva implementación";

El Decreto n.° 83/2023 "Por el cual se nombra al señor Óscar Alcides Orué Ortiz como Director Nacional de la Dirección Nacional de Ingreso Tributarios"; y

CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo a través del Decreto n.° 8360 de fecha 23 de noviembre de 2022, consideró que, con el fin de contribuir a la racionalización del gasto público, y a la organización eficiente del trabajo institucional, resulta justificable limitar los viajes al exterior en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales, estableciendo pautas que orienten la programación de tales actividades.

Que los gastos relativos a la participación en misiones oficiales, comisiones de servicios en el exterior o eventos internacionales, deben corresponderse con el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales. Por consiguiente, los organismos dependientes del Poder Ejecutivo deben adoptar medidas para asegurar que la realización del viaje, así como la intervención de los funcionarios designados esté plenamente justificada.

Que el mencionado decreto en su artículo 4° literal a) dispone: «La máxima autoridad institucional, en cuanto a todos los viajes al exterior, deberá ceñirse al siguiente protocolo: a) Tendrá la responsabilidad de justificar, mediante resolución fundada, la pertinencia de la participación de los funcionarios designados, inclusive la suya, y la imposibilidad de participar adecuadamente de manera virtual».

Que por correo electrónico se informó la designación del señor Ever Ramón Otazú Franco, Gerente General de Impuestos Internos, para participar en la 18ª Reunión Plenaria del Marco Inclusivo sobre BEPS de la OCDE, en Paris, Francia, a realizarse del 28 al 30 de octubre de 2026.

Que en este contexto, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios considera justificado el viaje para la participación del funcionario al evento conforme a lo expuesto.

POR TANTO,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar la participación del señor **Ever Ramón Otazú Franco** con CIC n.° 1508997, Gerente General de la Gerencia General de Impuestos Internos en la 18ª Reunión Plenaria del Marco Inclusivo sobre BEPS de la OCDE, a realizarse del 28 al 30 de octubre de 2026, en Paris, Francia.

Artículo 2°. - Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Fdo.: ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
Eva María Benítez
Secretaria General
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DNIT-GGII

ANEXO DEL DECRETO N° 8360.-

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento

1	*Denominación*	*18ª Reunión Plenaria del Marco Inclusivo sobre BEPS de la OCDE*
2	*Organización*	*OCDE*
3	*Objeto*	*Promover la cooperación internacional entre los países miembros para combatir la erosión de la base imponible y el traslado artificial de beneficios (BEPS), mediante la implementación de normas fiscales internacionales, el intercambio de información y la transparencia tributaria, garantizando que las empresas multinacionales tributen de manera justa en los países donde desarrollan sus actividades económicas.*
4	*Fecha de realización*	*28 al 30 de octubre de 2026*
5	*Lugar (ciudad/país)*	*Paris, Francia*
6	*Lugar de hospedaje*	*----------*

2- Datos de la Persona Autorizada

1	*Nombres y Apellidos*	*Ever Ramón Otazú Franco*
2	*Cédula de identidad civil n°*	*1.508.997*
3	*Cargo*	*Gerente General de Impuestos Internos*
4	*Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)*	*Gerencia General de Impuestos Internos*

3- Costos

1	*Fecha de salida y Fecha de retorno*	*26/10/2026 al 31/010/2026*
2	*Costo de Pasaje*	*15.826.679*
3	*Costo de viático*	*16.573.740*
4	*Costo de refuerzo de viático*	*----------*
5	*Costo total del viaje*	*32.400.419*

4-Pertinencia

1	**Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante**	El Gerente General de Impuestos Internos representará a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios en la 18ª Reunión Plenaria del Marco Inclusivo sobre BEPS de la OCDE
2	***Carácter de la participación (p. ej.: expositor)***	*Representante de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.*
3	***Resolución que autoriza el viaje***	*RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N° 2427/2026*

5- Información Complementaria

Adjuntar el programa de actividades del evento

Oficio Nro. GEO-O-NJ-300724-12

Organización para el Desarrollo Económico y Desarrollo

CTPA/CFA/NOE2/A(2026)1

Confidencial **Español - Or. Inglés**

9 Octubre 2026

Centro de Política Fiscal y Administración

COMITÉ DE ASUNTOS FISCALES

Cancela y reemplaza el mismo documento del 2 de Octubre del 2026

Agenda Anotada – 18va Reunión del Marco Inclusivo en BEPS

Miércoles 28 – Viernes 30 Octubre, 2026

Centro De Conferencias de la OCDE, París

Este borrador de agenda anotada es remitido a los Delegados para comentarios. Los comentarios escritos podrán ser enviados a Incliusive.framework@oecd.org hasta el 15 de octubre de 2026, previo a la sesión informativa de punto de contacto del Marco Inclusivo, que tendrá lugar el día 16, los delegados son bienvenidos a enviar cualquier comentario o retroalimentación en dicha sesión.

Documentación y más información puede ser encontrada en la página de la reunión.

El audio para esta reunión será grabado con el propósito de elaborar el Registro de Resumen.

Incliusive.framework@oecd.org

JT03594702

Este documento, así como cualquier dato y mapas incluidos, son sin perjuicio al status de soberanía sobre algún territorio, a la delimitación de fronteras internacionales y límites y al nombre de cualquier territorio, ciudad o área.

Borrador de Agenda Anotada

18va Reunión del Marco Inclusivo en BEPS

28-30 de Octubre- Centro de Conferencias de la OCDE, París

DÍA UNO: Miércoles 28 de Octobre, – 18:00

11:45-12:15hs

Punto 1. Bienvenida y Apertura

La sesión plenaria comenzará con una bienvenida y comentarios de alto nivel por parte del Secretario General de la OCDE.

A continuación, los Copresidentes declararán abierta la reunión y abordarán los objetivos de la misma, antes de invitar a Manal Corwin, Directora del Centro de Política y Administración Fiscal, a presentar la agenda.

Se solicitará a los delegados que aprueben la agenda.

Para Aprobación

12:15 – 13:30

Punto 2. Actualizaciones de implementación: Estándares Mínimos del BEPS, Monto B y el Instrumento Multilateral (MLI) del STTR

Bajo este punto, la Secretaría, los presidentes de los grupos de trabajo y los delegados informarán sobre las acciones adoptadas en respuesta a los debates mantenidos en la reunión plenaria de 2025, incluyendo la mejora del acceso de los países en desarrollo a los Informes País por País (CbC Reports) y la aplicación de la metodología revisada para las revisiones de regímenes por parte del FHTP. La sesión también abarcará el Monto B y el MLI del STTR, e invitará a los delegados a compartir sus experiencias.

Para Debate

Pausa para el Almuerzo 13:30 – 15:00

15:00 – 16:15

Punto 3. Impuesto Mínimo Global: Estado de situación, consideraciones actuales de implementación y perspectivas a futuro

Este punto permitirá a los delegados hacer un balance del estado de los trabajos y ofrecer una perspectiva de lo que se avecina. Los debates se centrarán en las consideraciones de implementación más pertinentes para el Impuesto Mínimo Global (GMT), tras el paquete conjunto (side-by-side package), incluyendo la interacción con los incentivos fiscales y las iniciativas de asistencia técnica.

Para Debate

Pausa de Transición 16:15 – 16:30

16:30 – 17:45

Punto 4. Talleres sobre el Impuesto Mínimo Global y el BEPS

Se invitará a los delegados a asistir a uno de los tres talleres paralelos sobre la implementación e impacto del GMT; o sobre la implementación continua de la iniciativa BEPS 1.0, incluyendo los trabajos sobre prácticas fiscales nocivas, el Informe País por País y la deducibilidad de intereses. Se invitará a los delegados a compartir sus experiencias prácticas, identificar cualquier desafío que hayan encontrado y explorar formas en las que el Marco Inclusivo puede brindar mayor apoyo a los miembros.

Para Debate

18:30 - Recepción de Bienvenida – los detalles se proporcionarán próximamente.

DÍA DOS – Jueves 29 de Octobre, 9:00 - 18:00

9:00 – 9:15

Apertura del Día 2

Los Copresidentes abrirán el segundo día de la reunión e invitarán al Director a hacer un resumen de los debates del Día 1 y a contextualizar las discusiones del Día 2.

Para Información

9:15 – 15:00

Punto 5. Desafíos fiscales asociados a la digitalización de la economía

9:15 – 11:00

Punto 5.a. Nivelación, antecedentes y análisis económico

La Secretaría ofrecerá una visión general de los antecedentes de los debates sobre los desafíos fiscales asociados a la digitalización de la economía, y aportará observaciones y perspectivas sobre la evolución de la economía digital, basándose en la base de evidencia ampliada que se encuentra disponible ahora. Se abrirá el turno de palabra para las preguntas y observaciones de los delegados sobre las lecciones aprendidas, el desarrollo de la economía digital en sus jurisdicciones y las implicaciones para la tributación.

Para Debate

11:00 – 11:30

Punto 5.b. Reflexiones sobre el origen de los desafíos

La Secretaría expondrá un modelo operativo ilustrativo para ayudar a orientar las reflexiones y el debate de los delegados sobre el origen de los desafíos en su jurisdicción, con el fin de fomentar un entendimiento común y servir de base para los debates en grupos de trabajo (breakout discussions) del punto 5.c de la agenda.

Para Información

Coffee Break 11:30-12:00

Punto 5. Desafíos fiscales asociados a la digitalización de la economía (continuación)

12:00 – 13:30

Punto 5.c. Debates interactivos en grupos de trabajo paralelos

Se invitará a los delegados a asistir a uno de los tres debates paralelos en grupos de trabajo para compartir comentarios sobre los principales desafíos que la digitalización de la economía plantea a la tributación en su jurisdicción, así como para debatir las prioridades y los próximos pasos del Marco Inclusivo.

Para Debate

Almuerzo 13:30-14:30

Punto 5. Desafíos fiscales asociados a la digitalización de la economía (continuación)

14:30 – 15:00

Punto 5.d. Informes de las sesiones de grupos de trabajo y debate sobre los próximos pasos

Se invitará a cada uno de los grupos de trabajo a informar sobre los principales desafíos y prioridades debatidas en su respectivo grupo. Los Copresidentes y la Secretaría propondrán los próximos pasos para su debate por parte de los delegados.

Para Debate

15:00 – 16:00

Punto 6. Movilidad global de los trabajadores

En este punto, los delegados y las partes interesadas expondrán los principales desafíos fiscales que plantea la movilidad global de los trabajadores, basándose en el informe de evidencias preparado por la Secretaría. La Secretaría presentará una visión general del plan de trabajo propuesto. Se recabarán las opiniones de los delegados sobre los principales desafíos en su jurisdicción y se les solicitará que aprueben el plan de trabajo.

Para Debate y Aprobación

Coffee Break 16:00 – 16:30

16:30 – 17:30

Punto 7. El futuro del apoyo internacional para la Movilización de Recursos Internos (DRM)

Basándose en su informe presentado al G20 en septiembre de 2025 y en la conferencia organizada por Japón en marzo de 2026, los socios de la Plataforma de Colaboración en Materia Tributaria — el FMI, el Banco Mundial, la ONU y la OCDE— compartirán una visión general de las prioridades actuales para la Movilización de Recursos Internos, así como la forma en que los países y las organizaciones multilaterales pueden respaldar dichas prioridades. Se invitará a los delegados a compartir sus opiniones sobre las conclusiones de estos debates y sobre sus prioridades respecto al apoyo de los socios para el desarrollo a mediano plazo.

Para Debate

17:30 – 18:00

Cierre del Día 2

La Secretaría hará un resumen de los debates de la jornada y delineará los objetivos para el día 3. Se recabarán las opiniones de los delegados sobre un posible borrador de declaración de resultados.

Para Información

DÍA 3 –Viernes 30 de Octubre, 9:00 – 13:00

9:00 – 9:15

Apertura del Día 3

Los Copresidentes abrirán el tercer día de la reunión y contextualizarán los debates.

Para Información

9:15 – 11:15

Punto 8. Interacciones entre Impuestos, Desigualdad y Crecimiento

9:15 – 9:30

Punto 8.a. Visión general y plan del proyecto

Tras el acuerdo alcanzado en la reunión plenaria de 2025 para llevar a cabo trabajos sobre las interacciones entre impuestos, desigualdad y crecimiento, bajo un enfoque gradual y basado en evidencias, la Secretaría presentará el trabajo realizado hasta la fecha, así como las preguntas de marco sobre las prioridades clave para el debate de los delegados durante las sesiones de grupos de trabajo del punto 8.b.

Para Información

Punto 8. Interacciones entre Impuestos, Desigualdad y Crecimiento (continuación)

9:45 – 10:45

Punto 8.b. Debates en grupos de trabajo sobre impuestos, desigualdad y crecimiento

Se invitará a los delegados a asistir a uno de los tres debates paralelos en grupos de trabajo para compartir comentarios sobre las prioridades y desafíos clave en torno a tres temas: la tributación efectiva del capital; el fomento del dinamismo y el espíritu empresarial; y la movilización de recursos internos, la desigualdad y el crecimiento.

Para Debate

Punto 8. Interacciones entre Impuestos, Desigualdad y Crecimiento (continuación)

11:00 – 11:15

Punto 8.c. Resumen de los debates en grupos de trabajo y próximos pasos

Los delegados se reunirán nuevamente en sesión plenaria para resumir los debates llevados a cabo en los grupos de trabajo. Los Copresidentes concluirán sugiriendo los próximos pasos.

Para Debate

11:15 – 12:45

Punto 9. Temas de Interés en Política y Administración Tributaria

11:15 – 12:00

Punto 9.a. Uso de la Inteligencia Artificial para facilitar los procesos de administración tributaria

El rápido crecimiento de la inteligencia artificial está generando oportunidades para que las administraciones tributarias de todo el mundo aporten mayor eficiencia a sus procesos y mejoren los servicios a los contribuyentes. Esta sesión explorará dichas oportunidades emergentes desde la perspectiva de diferentes países, y los panelistas compartirán su experiencia sobre cómo la tecnología está impactando la relación entre las administraciones tributarias y los contribuyentes.

Para Debate

12:00 – 12:45

Punto 9.b. Respuestas de política tributaria ante los cambios demográficos

Los cambios demográficos, incluido el envejecimiento de la población y la presencia de grandes cohortes de jóvenes, pueden plantear desafíos para la política fiscal en general y para la política tributaria en particular, debido a las presiones sobre las necesidades de gasto y las bases impositivas. Tras los comentarios iniciales de contextualización, se invitará a los delegados a compartir sus experiencias y evidencias sobre la magnitud de los desafíos en sus jurisdicciones, así como sus puntos de vista sobre el papel de la política tributaria para abordarlos, con miras a intercambiar buenas prácticas acordes con las . circunstancias específicas de cada jurisdicción.

Para Debate

12:45 – 13:00

Punto 10. Conclusiones y Próximos Pasos

Los Copresidentes ofrecerán sus reflexiones sobre la reunión e invitarán al Director a proponer el borrador final de la declaración de resultados para su adopción por parte del Marco Inclusivo antes de clausurar la reunión.

Para Aprobación
